En aquest document, de contindre dades de caràcter personal objecte de protecció, aquests es troben omesos -substituïts per asteriscos (*) - en compliment del Reglament General de Protecció de Dades (UE) 2016/679. / *En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituidos por asteriscos (*) - en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.*

CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUSSAFA - ACTA DE LA SESSIÓ ORDINÀRIA DEL DIA 28 DE FEBRER DE 2024 / *CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUSSAFA - ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 28 DE FEBRERO DE 2024*

En la Junta Municipal de Ruzafa, en la Calle Matías Perello, nº 5, a les 18:00 hores del día 28 de febrero de 2024, la Presidenta Paula María Llobet Vilarrasa se reuné en sesión ordinaria del Consejo de Distrito de Ruzafa, con la asistencia de los componentes del mismo; por el Grupo Municipal Partido Popular los vocales Enrique Martínez Olmos, Patricia Arranz Atienza e Inmaculada Luz Collado, por el Grupo Municipal Compromís los vocales Teresa Faus Boronat y Gabriel Izquierdo Martínez, por el Grupo municipal Socialista el vocal Javier García Safont, por el Grupo municipal VOX, el vocal Juan Gil Albiach, actuando como Secretaria Mª José Iranzo Iranzo.

Abierta la sesión por la Presidencia, se examinan los asuntos que figuran en el orden del día y se adoptan los siguientes acuerdos

1	RESULTAT / *RESULTADO*: APROVAT / *APROBADO*
ASSUMPTE / *ASUNTO*: Lectura i aprobació de l´acta de la sessió anterior celebrada el dia 31 de gener de 2024. *Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior celebrada en día 31 de enero de 2024.*	

En este punto el vocal de Grupo Municipal Compromís, Gabriel Izquierdo Martínez, señala que en el Acta de la sesión anterior aparece reflejado la presencia de un vocal de Compromís, Antonio Domínguez que no pudo asistir al citado Consejo y en su lugar asistió la vocal del Grupo Compromís, Teresa Faus Boronat.

Igualmente señala que en el punto segundo del Acta de la sesión anterior, Creación de los grupos de trabajo y nombramiento de los portavoces, queda reflejado que la presidencia ejercerá su derecho a voto, lo cual no refleja la proporción de representatividad del voto del Pleno.

Por otra parte, señala que no queda recogido en el citado punto el número total de abstenciones, aparecen los nombres pero no la suma total.

Al mismo tiempo, hacen referencia a que en el Acta de la sesión anterior, en el punto regimen de sesiones aparece que debe de constar en el Orden del día de los Consejos de distrito con el punto de ruegos y preguntas de los vocales por lo que se debería de incluir en el mismo.

A la vista de todo lo señalado con anterioridad. la Secretaria de la Junta Municipal de Ruzafa, Mª José Iranzo Iranzo, señala que se efectuarán las modificaciones formales señaladas con anterioridad, del Acta de la sesión anterior.

La Presidencia señala que trasladará la disconformidad en relación a la proporcionalidad de representatividad del voto del Pleno.

Es por todo ello, que sometida a votación el Acta de la sesión anterior se obtiene el siguiente resultado:

- Votos a favor: Cinco, por el Grupo Municipal Popular, la Presidencia, Paula María Llobet Villarrasa, los vocales Enrique Martínez Olmos, Patricia Arranz Atienza e Inmaculada Luz Collado y por el Grupo Municipal Vox, el vocal, Juan Gil Albiach.

- Votos en contra: Ninguno.

- Abstenciones: Tres, por el Grupo Municipal Compromís los vocales Gabriel Izquierdo Martínez y la vocal Teresa Faus Boronat y por el Grupo Municipal Socialista, el vocal Javier García Safont.

2	RESULTAT / *RESULTADO*: NO APROVAT / *NO APROBADO*
EXPEDIENT / *EXPEDIENTE*: O-89COM-2024-000014-00	PROP. NÚM.: 8
ASSUMPTE / *ASUNTO*: MOCIÓ PRESENTADA PER EL PORTAVEU GABRIEL IZQUIERDO MARTÍNEZ I LA VOCAL TERESA FAUS BORONAT, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS EN RELACIÓ A LES VIVENDES D´ÚS TURÍSTIC EN ELS BARRIS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUSSAFA *MOCIÓN PRESENTADA POR EL PORTAVOZ GABRIEL IZQUIERDO MARTÍNEZ Y LA VOCAL TERESA FAUS BORONAT, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL COMPROMÍS EN RELACIÓN A LAS VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO EN LOS BARRIOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUZAFA*	

PERE SIXTE FUSET I TORTOSA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

ASSUMPTE: Vivendes d'ús turístic als barris de la Junta Municipal de Russafa

MOCIÓ QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU GABRIEL IZQUIERDO MARTÍNEZ I LA VOCAL TERESA FAUS BORONAT, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE RUSSAFA

La ciutat de València, durant els darrers anys, s'ha incorporat al grup de ciutats europees amb una forta oferta turística, afegint a les pernoctacions tradicionals de l'hostaleria altres possibilitats com ara el lloguer de vivendes d'ús turístic, que estan suposant una modificació substancial de la vida quotidiana dels nostres barris, condicionant la seua fesomia i estructura econòmica d'una manera insostenible, limitant l'oferta residencial i actuant com a eix determinant de l'increment del cost de l'accés a la vivenda, tant de lloguer com de venda.

Els primers moviments d'extensió de l'aparició de la nova oferta de vivendes d'ús turístic publicitat a través de plataformes que operaven darrere un fictici ús col·laboratiu, es varen desenvolupar als barris del districte de Ciutat Vella i de manera incipient als barris del Cabanyal i Malva-rosa. Però en un curt espai de temps la taca d'oli ja abasta a molts dels districtes de la nostra ciutat.

Durant els últims mesos este procés està experimentant una augment dramàtic fins al punt d'haver acabat pràcticament amb el mercat de lloguer residencial a la pràctica totalitat dels barris i els pobles de València, mentre que el mercat de compra-venda està fortament condicionat per l'entrada de capitals especulatius foranis que competeixen amb els particulars forçant a l'alça els preus anorreant les expectatives de joves i famílies d'aconseguir una vivenda digna a la seua ciutat. Inclús els i les joves estudiants que per milers acull la nostra ciutat, han vist com, d'un curs al següent, s'han duplicat els preus del mercat del lloguer temporal.

La publicació de la Llei del dret a la vivenda 12/23 de 24 de maig ha introduït una sèrie de mesures per tal de facilitar l'exercici del dret a la vivenda, però ha obviat qualsevol possible regulació d'este nou fenomen dels apartaments turístics i no ha facilitat a les administracions locals un instrument preceptiu deixant-la a l'arbitri de cada corporació.

Este fenomen està present a l'agenda política del present mandat des del minut zero. Així, l'alcaldessa ha manifestat que en esta qüestió hem de partir de zero i parlar amb els agents socials, econòmics, experts i veïnat.

Al Consell Municipal de Turisme, la regidora senyora Llobet va informar que, primer calia fer una fotografia de la realitat, després un diagnòstic, seguit d'una consulta a persones expertes i per fi, prendre determinacions.

També s'han succeït anuncis de plans d'inspecció per a perseguir els apartaments il·legals, formació a la Policia Local o l'inici de la redacció de l'ordenança sobre apartaments turístics, però d'altra banda s'ha proclamat una relaxació dels controls administratius en la concessió de llicències.

La realitat és que als barris que conformen la Junta de Districte de Russafa, segons les dades publicades en l'oficina d'estadística de l'Ajuntament de València, el nombre d'apartaments turístics fluctua al voltant de 1000, però en la pàgina de vísit València, que recull les dades publicades per les diferents plataformes, arriben fins al voltant de 2000 apartaments. I tot això sense tindre en compte tots els apartaments que no formen part de les estadístiques perquè no estan incorporats a cap registre i no són legals.

Als apartaments actuals es suma una plaga d'obres en baixos, on abans es desenvolupava activitat comercial de barri i que ara s'estan adequant per obrir nous apartaments turístics.

A este ritme, quan el govern municipal estiga preparat per proposar una regulació estable, València serà un gegantesc apartament turístic.

Esta és una qüestió en la qual ens juguem el futur dels nostres barris. Estem parlant del dret a l'accés a una vivenda digna i de la necessitat de tindre uns barris ben vius, amb comerç de proximitat i amb espais de convivència.

El diagnòstic està fet, les mesures en gran part són compartides per les grans forces polítiques d'este Ajuntament i així ho manifestaren els seus líders durant la darrera campanya electoral: cal una regulació del fenomen dels apartaments turístics i per a això hem d'escoltar, reflexionar i negociar un acord amb un horitzó temporal raonable però tangible.

Al nostre abast queda la normativa urbanística que ha de regular, orientar, definir i limitar si és necessari, l'apertura i control dels allotjaments definits com vivendes de lloguer d'ús turístic i hem d'acometre sense dilacions els canvis necessaris per tal de donar resposta a les demandes ciutadanes en aquest sentit.

És per tots aquests motius, que es proposa que s'adopten els **següents acords:**

PRIMER.- Que es procedisca de manera immediata a iniciar l'expedient adient per tal de modificar les normes urbanístiques que facen possible la definició, regulació i limitació, si escau, de les vivendes de lloguer d'ús turístic així com de la resta de recursos del sector turístic en el conjunt dels barris de la Junta Municipal de Russafa, que hauran d'estar vigents en el termini màxim d'un any.

SEGON.- Que s'acorde la immediata moratòria en la concessió de llicències referides a les vivendes de lloguer d'ús turístic en el conjunt del barris de la Junta Municipal de Russafa durant el termini acordat en el punt anterior.

TERCER.- Que, durant la vigència de la moratòria, es pose en marxa un pla d'inspecció a fi de verificar els controls necessaris a fi de garantir que l'oferta de vivendes d'ús turístic als barris de la Junta Municipal de Russafa s'ajusta a la legalitat.

DEBATE

Enrique Martínez Olmos, vocal del Partido Municipal Popular en relación con la moción presentada por la vocal del Grupo Municipal Compromís, Teresa Faus Boronat, señala:

En primer lugar, comunica que es un tema que preocupa y une a todos los grupos políticos que conforman el Pleno y que por lo tanto no puede existir esta desregularización.

Enrique Martínez Olmos, informa que aún compartiendo el fondo del asunto quiere matizar lo siguiente : en primer lugar que el Ayuntamiento ya se está encargando de la elaboración de un plan, una normativa estricta y específica. Esa normativa se expondrá publicamente para que los colectivos puedan efectuar sus alegaciones. En segundo lugar y en relación a las inspecciones informa que a día de hoy, el Ayuntamiento de Valencia cuenta con 4 inspectores encargados de comprobar que no existan viviendas turísticas ilegales y para finalizar y en relación a la moratoria que se solicita en la presente moción, señala que la misma se efectuará cuando exista una normativa expuesta.

En este punto toma la palabra la vocal del Partido Municipal Compromís, Teresa Faus Boronat, señalando que espera que se acaben los reproches y que se empiece a trabajar de manera conjunta.

VOTACIÓN

Por lo que sometida a votación la siguiente moción se obtiene el siguiente resultado:

- Votos a favor: Tres, por el Grupo Municipal Compromís los vocales Gabriel Izquierdo Martínez y la vocal Teresa Faus Boronat y por el Grupo Municipal Socialista, el vocal Javier García Safont.

- Votos en contra: Cinco, por el Grupo Municipal Popular, la Presidencia, Paula María Llobet Villarrasa, los vocales Enrique Martínez Olmos, Patricia Arranz Atienza e Inmaculada Luz Collado y por el Grupo Municipal Vox, el vocal, Juan Gil Albiach.

- Abstenciones: Ninguna.

Por lo que no se aprueba la siguiente moción.

3	RESULTAT / *RESULTADO*: NO APROVAT / *NO APROBADO*
EXPEDIENT / *EXPEDIENTE*: O-89COM-2024-000014-00	PROP. NÚM.: 9
ASSUMPTE / *ASUNTO*: MOCIÓ QUE PRESENTEN CONJUNTAMENT EL PORTAVEU GABRIEL IZQUIERDO MARTÍNEZ I LA VOCAL TERESA FAUS BORONAT, EN EL SEU NOM I EN NOM DEL GRUP COMPROMÍS EN LA QUE SOL.LICITEN S´INCREMENTEN LES MESURES DE CONROL I CMPANYA INFORMATIVA DE LA NORMATIVA VIGENT AL BARRI DE RUSSAFA *MOCIÓN QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ GABRIEL IZQUIERDO MARTÍNEZ Y LA VOCAL TERESA FAUS BORONAT, EN SU NOMBRE Y EN NOMBRE DEL GRUPO MUNICIPAL COMPROMÍS EN LA QUE SOLICITAN INCREMENTO DE LAS MEDIDAS DE CONTROL Y CAMPAÑA INFORMATIVA DE LA NORMATIVA VIGENTE EN EL BARRIO DE RUZAFA*	

PERE SIXTE FUSET I TORTOSA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

ASSUMPTE: Mesures de control envaiment de voreres

MOCIÓ QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU GABRIEL IZQUIERDO MARTÍNEZ I LA VOCAL TERESA FAUS BORONAT, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE RUSSAFA

Cada vegada més a sovint en els carrers dels barris que conformen la Junta Municipal de Russafa, especialment als barris de Russafa i l'Eixample, trobem furgonetes de repartiment, vehicles industrials i automòbils privats estacionats a les voreres, especialment als xamfrans, o invaint els carrils VMP.

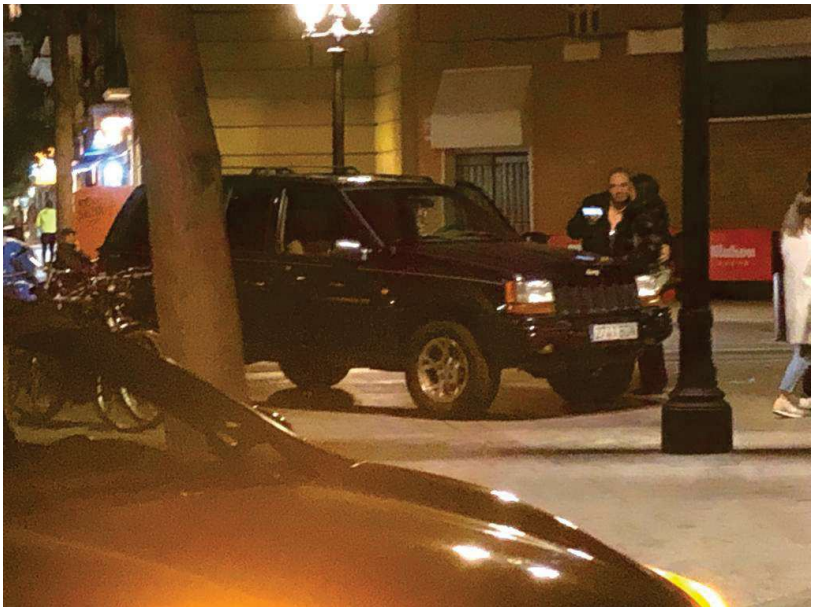
Aquesta situació és molt més greu en les zones on existeixen bol·lards protegint les voreres, perquè o bé estos s'han trencat sense haver sigut substituits, permetent així l'accés inadequat dels vehicles o, al no permetre eixe accés, els vehicles invaeixen les voreres a través dels passos de vianants, complicant la situació: no només s'estaciona a la vorera, incomplint la normativa municipal, sinó que a més s'obstaculitza la zona al voltant dels passos de vianats.

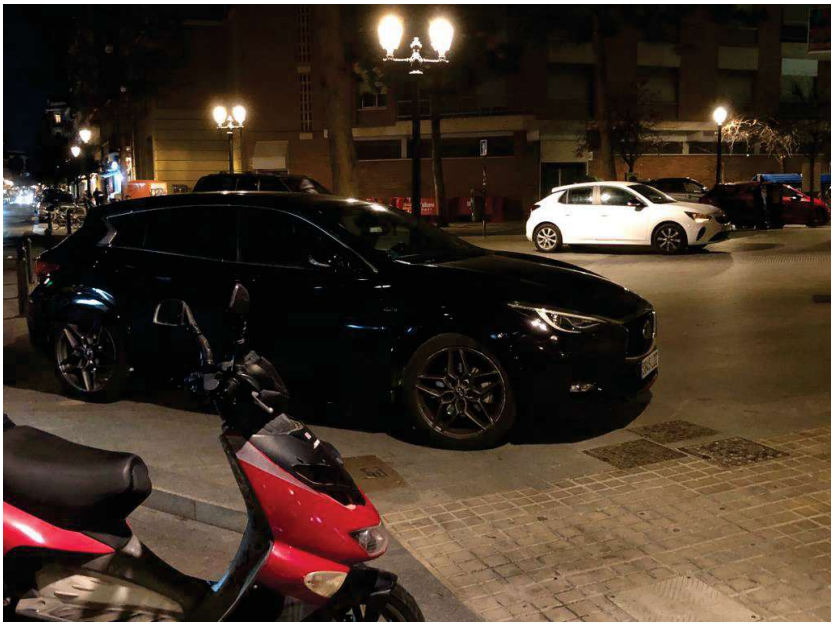
La falta de control d'estos incompliments, clarament contraris a la normativa, que també són totalment perjudicials per a vianants i usuaris dels carrils VMP, produeix una sensació

generalitzada d'impunitat que comporta el seu agreujament i, el que haguera pogut ser una qüestió esporádica, s'està convertint en habitual i molt extesa.

És per tots aquests motius, que es proposa que s'adopten els **següents acords:**

1. Que l'Ajuntament de València incremente les mesures de control per evitar l'envaiment de les voreres i carrils VMP per part de vehicles a motor perquè aquesta pràctica contraria a normativa no es convertisca en una pràctica habitual.
2. Que es duga a terme una campanya informativa de la normativa vigent.






PEPSI


PEPSI

DEBATE

En relacióna la moción presentada por el vocal del Partido Municipal Compromís, Gabriel Izquierdo Martínez, la vocal del Partido Municipal Compromís, Inmaculada Luz Collado señala lo siguiente:

A la vista de las fotografías que se adjuntan a la presente moción señala la poca claridad que presentan las mismas pudiendo corresponder a cualquier lugar, zona ó punto de la ciudad de València y también a cualquier día o época del año, pudiendo corresponderse incluso a cuando se encontraba gobernando el anterior equipo de gobierno de la ciudad de Valencia.

La vocal del Partido Popular señala que se esta intentando convertir algo excepcional como si se tratase de la norma general y generando una sensación de inseguridad que dista de la realidad. Habiendo consultado a los técnicos del Ayuntamiento del Valencia informan que no nos encontramos ante un incumplimiento generalizado, no se han recibido notificaciones al respecto y que se esta aplicando la normativa habiendo inspección por parte de la policía local del Ayuntamiento.

En cuanto a los acuerdos que se proponen en la moción, cabe informar que Inmaculada Luz Collado señala que el incremento de las medidas de control para evitar la ocupación de aceras y carriles suponen más bien una prohibición y no un plus de protección de los usuarios y esa protección a la que se refiere la presente moción se encuentra establecida en la normativa vigente.

Para finalizar y en relación al segundo acuerdo que se refleja en la moción, comunica que no es necesario establecer o llevar a término ninguna campaña informativa dado que los conductores en posesión de permiso de conducir tienen que ser conocedores de la normativa vigente.

Ante lo señalado por Inmaculada Luz Collado, el vocal del Partido Municipal Compromís, Gabriel Izquierdo Martínez, señala el emplazamiento exacto donde fueron tomadas las fotografías que constan en la presente moción (Calle Cuba - Literato Azorín y esquina C/ Cádiz con GV Germanías), además invita a comprobar a los presentes el caos existente en el citado barrio.

VOTACIÓN

- Votos a favor: Tres, por el Grupo Municipal Compromís los vocales Gabriel Izquierdo Martínez y la vocal Teresa Faus Boronat y por el Grupo Municipal Socialista, el vocal Javier García Safont.

- Votos en contra: Cinco, por el Grupo Municipal Popular, la Presidencia, Paula María Llobet Villarrasa, los vocales Enrique Martínez Olmos, Patricia Arranz Atienza e Inmaculada Luz Collado y por el Grupo Municipal Vox, el vocal, Juan Gil Albiach.

- Abstenciones: Ninguna.

Por lo que no se aprueba la siguiente moción.

4	RESULTAT / *RESULTADO*: NO APROVAT / *NO APROBADO*	
EXPEDIENT / *EXPEDIENTE*: O-89SOC-2024-000028-00		PROP. NÚM.: 1
ASSUMPTE / *ASUNTO*: MOCIÓ PRESENTADA PER JAVIER GARCIA FONT, PORTAVEU DEL GRUP SOCIALISTA, EN RELACIÓ A LA PROTECCIÓ DE LA SALUD DE NENS, JOVES I ADOLESCENTS. *MOCIÓN PRESENTADA POR JAVIER GARCIA FONT, PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA, EN RELACIÓN A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE NIÑOS/AS, JÓVENES Y ADOLESCENTES.*		

ELISA VALIA COTANDA - MEMBRE - GRUP MUNICIPAL SOCIALISTA

Javier García Safont, Portavoz del Grupo Socialista en la Junta Municipal de Russafa y en aplicación de la Ley 8/2010 de la Generalitat, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, y en conformidad con el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.), presenta para su inclusión y debate en el Pleno de esta Junta la siguiente:

MOCIÓN PARA PROTEGER LA SALUD MENTAL DE NUESTRA NIÑOS/AS JÓVENES Y ADOLESCENTES

Seguimos con preocupación el cambio normativo que ha eliminado la distancia mínima entre colegios y casas de apuestas. Con la nueva normativa, se pueden instalar casas de apuestas en las puertas de los colegios de nuestros hijos e hijas.

No entendemos que la concejalía de Familia, Juventud e infancia comulgue con este tipo de medidas, de igual modo que no entendemos que el principal socio de gobierno no tenga en cuenta lo indicado en el avance del Plan Valenciano de Salud Mental y Adicciones 2024-2027 que presentaron recientemente:

“Los datos epidemiológicos muestran que la Comunidad Valenciana registra la situación más grave del país en términos de prevalencia registrada de trastornos mentales”

En el caso concreto de las adicciones: “El consumo de sustancias en la Comunidad Valenciana y en especial entre los escolares de 14 a 18 años de edad es significativamente elevado. Del mismo modo son preocupantes las altas prevalencias de adicción a videojuegos y de uso compulsivo de internet”

Ante la evidencia científica y la preocupación “teórica” (que no práctica) por la familia y la infancia, no entendemos que se tomen este tipo de medidas que afectan a la salud mental del sector más vulnerable de nuestra sociedad: los niños, niñas y adolescentes.

¿A quién beneficia este tipo de medidas? Y sobre todo ¿A quién mejora la vida esto?

Por respeto de quien no tiene voz en esta junta de distrito, pero si se están tomando medidas que van afectar a su salud mental, solicitamos:

- Conocer cuáles son los criterios de eliminación de las casas de apuestas. Detallar los objetivos que pretende.

- Solicitar a la concejalía de Familia, Juventud e infancia la valoración de esta medida respecto al impacto en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes

Por todo esto proponemos los siguientes puntos de acuerdo a este pleno:

1. Exigir la recuperación de la distancia mínima de 850 metros entre colegios y casas de apuestas para proteger a nuestros hijos e hijas.

DEBATE

En relación a la moción presentada por el vocal del Partido Municipal Socialista, Javier García Font, el vocal del Partido Municipal Popular, Enrique Martínez Olmos señala que la propuesta de exigencia de la distancia mínima de 850 metros entre colegios y casas de apuestas para proteger a nuestros hijos e hijas, no es competencia municipal sino que nos encontramos ante una competencia de caracter autonómico.

Al respecto, la vocal del Grupo Municipal Compromís, Teresa Faus Boronat, señala que si bien, es cierto, que es competencia autonómica la regulación de la distancia de las casas de apuestas en relación con los colegios, tenemos que ser conscientes de la problemática existente en los distritos de la Junta Municipal de Ruzafa en relación con este tema. Igualmente informa de la página web que tiene el Partido Municipal Compromís, "Escoles enlloc", donde aparecen que de los 20 colegios existentes en el Distrito de esta Junta Municipal, solo existen 3 con casas de apuestas a distancia superior de 600 m (2 colegios de la zona de Malilla y otro de la zona de Rovella).

Interviene también el vocal del Grupo Municipal Vox, Juan José Gil Albiach que reitera lo señalado por el vocal Enrique Martínez Olmos.

Para finalizar interviene el vocal del Grupo Municipal Compromís, Gabriel Izquierdo Martínez que señala que el Ayuntamiento debe acudir a las instancias que correspondan para que se amplie la distancia a 850 m de las casas de apuestas a colegios.

VOTACIÓN

Es por todo lo señalado con anterioridad que sometida a votación la siguiente moción se obtiene el siguiente resultado:

- Votos a favor: Tres, por el Grupo Municipal Compromís los vocales Gabriel Izquierdo Martínez y la vocal Teresa Faus Boronat y por el Grupo Municipal Socialista, el vocal Javier García Safont.

- Votos en contra: Cinco, por el Grupo Municipal Popular, la Presidencia, Paula María Llobet Villarrasa, los vocales Enrique Martínez Olmos, Patricia Arranz Atienza e Inmaculada Luz Collado y por el Grupo Municipal Vox, el vocal, Juan Gil Albiach.

- Abstenciones: Ninguna.

Por lo que no se aprueba la siguiente moción.

5	RESULTAT / *RESULTADO*: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA / *APROBADA PROPUESTA ALTERNATIVA*
EXPEDIENT / *EXPEDIENTE*: O-89SOC-2024-000028-00	PROP. NÚM.: 2
ASSUMPTE / *ASUNTO*: MOCIÓ QUE PRESENTA JAVIER GARCIA FONT, PORTAVEU DEL GRUP SOCIALISTA EN RELACIÓ A LA REPARACIÓ DE LES VORERES EN LA AVINGUDA POETA FEDERICO GARCIA LORCA Nº 85 A 87. *MOCIÓN PRESENTADA POR JAVIER GARCIA FONT, PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA EN RELACIÓN A LA REPARACIÓN DE LAS ACERAS SITAS EN LA AVENIDA POETA FEDERICO GARCÍA LORCA Nº 85 A 87.*	

ELISA VALIA COTANDA - MEMBRE - GRUP MUNICIPAL SOCIALISTA

Javier García Safont, Portavoz del Grupo Socialista en la Junta Municipal Russafa y en aplicación de la Ley 8/2010 de la Generalitat, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, y en conformidad con el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.), presenta para su inclusión y debate en el Pleno de esta Junta la siguiente:

MOCIÓN PARA REPARAR LA ACERA DE LA AVENIDA POETA FEDERICO GARCÍA LORCA Nº 85 al 87

La acera que se encuentra a la altura de la avenida Poeta Federico García Lorca entre los números 85 al 87, en el barrio de Malilla, se encuentra en muy mal estado, como podemos ver en las fotos en ese trozo de acera se ven: agujeros, desniveles, y parches de la calle que se hicieron con anterioridad.

Son varias quejas las que han presentado ya los vecinos y esta acera continua sin arreglar. El mal estado de esta acera además de ser incomodo para los peatones provoca caídas y tropiezos de los vecinos.

Desde el Grupo Socialista también tenemos conocimiento de que varios vecinos han transmitido al buzón de sugerencias y atención ciudadana del Ayuntamiento de València

Por todo esto proponemos el siguiente punto de acuerdo a esta junta:

1. Que se renueve completamente la acera de la Avenida Federico García Lorca Nº 85 al 87, de acuerdo con la petición de los vecinos, para tener una acera en condiciones y acabar con el deterioro de la acera.

   A continuación, se adjuntan unas fotos del estado actual de la acera:


9853 JNN











D

DEBATE

En cuanto a la moción presentada en relación al estado de la acera de la Avenida Poeta Federico García Lorca nº 85 al 87, el vocal del Grupo Municipal Popular, Enrique Martínez Olmos señala lo siguiente:

La reparación de la acera se incorporará al Plan que está efectuando la Concejalía de Urbanismo con la finalidad de revisar las zonas donde existan deficiencias en las aceras. Es por ello que Enrique Martínez Olmos propone una moción alternativa en la cual esta acera sita en la Avenida Federico García Lorca se incorpore a este Plan que esta efectuando el Ayuntamiento de Valencia.

Por su parte, el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Javier García Font, señala que mantienen la moción dado que lo que se debe hacer es buscar soluciones ya.

VOTACIÓN

Es por todo ello que no se aprueba la moción inicial sometiendo a votación la moción alternativa presentada obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: Cinco, por el Grupo Municipal Popular, la Presidencia, Paula María Llobet Villarrasa, los vocales Enrique Martínez Olmos, Patricia Arranz Atienza e Inmaculada Luz Collado y por el Grupo Municipal Vox, el vocal, Juan Gil Albiach.

- Votos en contra: Tres, por el Grupo Municipal Compromís los vocales Gabriel Izquierdo Martínez y la vocal Teresa Faus Boronat y por el Grupo Municipal Socialista, el vocal Javier García Safont.

- Abstenciones: Ninguna.

Por lo que se aprueba la moción alternativa presentada por el Grupo Municipal Popular.

6	RESULTAT / *RESULTADO*: APROVAT / *APROBADO*

ASSUMPTE / *ASUNTO*:
Aprobació de les propostes d´activitats dels grups de treball.
Aprobación de las propuestas de actividades de los grupos de trabajo.

La Secretaria de la Junta Municipal de Ruzafa, Mª José Iranzo Iranzo, informa de las propuestas de actividades para el año 2024 propuestas por los grupos de trabajo.

J U N T A M U N I C I P A L D E R U S S A F A PRESUPUESTO 2024			
Actividades	Cultura, Deportes y Bienestar Social	Urbanismo, Movilidad, Turismo, Seguridad, Comercio e Inversiones	Empleo, Familia, Playas, Agricultura, Parques y Jardines
FALLAS (ENTREGA DE PREMIOS EN PARQUE CENTRAL)	2.021,35		
Comida jurados	500,00		
Premios	798,60		
Equipo sonido e iluminación	332,75		
Ambulancia	390,00		
CONCURSO FOTOGRAFÍA, DIBUJO Y PINTURA (Falta nombrar jurado y entregar los premios)	600,00		
Premios 2023	600,00		
CONCURSO RECETAS DE LAS ABUELAS	400,00		
Premios 2023	200,00		
Premios	200,00		
CONCURSO FOTOGRAFÍA (VALENCIA CAPITAL VERDE EUROPEA)	200,00		
Premios	200,00		
CONCURSO DIBUJO (VALENCIA CAPITAL VERDE EUROPEA)	200,00		
Premios	200,00		
CONCURSO PINTURA (VALENCIA CAPITAL VERDE EUROPEA)	200,00		
Premios	200,00		
CONCURSO RELATO CORTO (2 CATEGORÍAS)	400,00		
Premios	400,00		

CONCURSO CIENCIA	200,00		
Premios	200,00		
CONCURSO GRAFFITIS/MURALES (PERSIANAS COMERCIOS Y PUERTAS GARAJES-COMUNIDADES PROPIETARIOS)	2.500,00		
Premios	500,00		
Materiales	2.000,00		
CONCURSO DE BELENES	1.050,00		
Premios	1.000,00		
Transporte jurado	50,00		
PREMIO INSTITUCIONAL EN SALA DE LA JUNTA MUNICIPAL	766,65		
Marcos	80,00		
Catering	350,00		
Equipo sonido + Técnico/a sonido	336,65		
CONCIERTOS SOCIEDADES MUSICALES	4.300,00		
Pagos a cuatro sociedades musicales (1000 € por sociedad)	4.000,00		
Acondicionamiento conciertos (sillas)	300,00		
CONVOCATORIA AYUDAS A ENTIDADES CULTURALES DE JUNTA MUNICIPAL (ELABORAR BASES PARA BAREMACIÓN PROYECTOS)	2.000,00		
Entidad 1?			
Entidad 2?			
Entidad 3?			
Entidad 4?			
Entidad 5?			
TALLER DE PINTURA PARA 25 PERSONAS (VALENCIA CAPITAL VERDE EUROPEA)	900,00		
Local, material (lienzo, caballete, pinturas, pinceles, delantal) instructor + ayudante, ambiente musical, vino ilimitado, agua y aperitivos	900,00		
Exposición de los cuadros realizados en la Junta Municipal	0,00		
TALLER DE INDUMENTARIA VALENCIANA	200,00		
Ponente/s	200,00		
TALLER DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS DOMESTICOS		200,00	
Ponente/s		200,00	
CONCURSO RELATO CORTO COLEGIOS (VALENCIA CAPITAL VERDE EUROPEA)		950,00	
Premio/Regalo al ganador/a + Ruta Turística Verde con su clase por Valencia la Capital Verde Europea, ej. Ruta Rio Verde (contratar guía)		150,00	
Dinamización en Colegios de Educación Primaria		800,00	
CONCURSO DIBUJO ARQUITECTÓNICO JÓVENES ENTRE 14 Y 18 AÑOS (EDIFICIOS)		300,00	

Premio económico al ganador/a + Ruta Turística Verde a todas las personas participantes por Valencia la Capital Verde Europea, ej. Ruta Centro Histórico (contratar guía)		300,00	
COMERCIOS HISTÓRICOS (CENTENARIOS) + EXPOSICIÓN EN SALA DE LA JUNTA MUNICIPAL		750,00	
Dinamización y recopilación material fotográfico antiguo (Asociación comerciantes)		400,00	
Fotoperiodista (fotografías actuales en comercios históricos)		200,00	
Exposición (marcos e instalación)		150,00	
ITINERARIOS POR EL DISTRITO (SEÑALES QR + PÁGINA WEB)		2.200,00	
Señales (mano de obra y materiales)		1.200,00	
Desarrollo página web + mantenimiento anual dominio+hosting		1.000,00	
JORNADA TALLERES DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO PARA JÓVENES			200,00
Ponente/s			200,00
JORNADA EMPRENDIMIENTO EN SECTORES TRADICIONALES DE LA ECONOMÍA VALENCIANA Y ECONOMÍA DIGITAL			200,00
Ponente/s			200,00
JORNADA BÚSQUEDA DE EMPLEO EN FUNDACIÓN VALENCIA ACTIVA			200,00
Ponente/s			200,00
JORNADA ACCESOS DIGITALES DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES (INTERNET MOVIL, ACCESO A QR'S, SEGURIDAD INTERNET)			200,00
Ponente/s			200,00
JORNADA / TALLER PARA FAMILIAS			200,00
Ponente/s			200,00
JORNADAS / TALLERES CUENTACUENTOS (UN TALLER PARA MAYORES Y OTRO TALLER PARA JÓVENES)			300,00
Ponente/s			300,00
JORNADA / TALLER HUERTOS URBANOS			300,00
Guía instructor			200,00
Materiales			100,00
CONCURSO FOTOGRÁFICO HUERTOS URBANOS DE LA JM RUSSAFA			200,00
Premios			200,00
CONCURSO DIBUJO PARQUE O JARDÍN DE TU DISTRITO PARA INSTITUTOS Y FP (VALENCIA CAPITAL VERDE EUROPEA)			1.300,00

Premio/Regalo al ganador/a + Ruta Turística Verde con su clase por Valencia la Capital Verde Europea, ej. Ruta Despensa Natural (arrozales de la Albufera, huertos urbanos, huertos de naranjos y campos chufa Horta Nord) (contratar bus + guía)			500,00
Dinamización en IES y FP			800,00
TOTALES POR GRUPO	15.938,00 €	4.400,00 €	3.100,00 €
TOTAL PROPUESTO PENDIENTE APROBAR	23.438,00 €		
TOTAL PRESUPUESTO CONCEDIDO A LA JUNTA MUNICIPAL	23.438,00 €		

En este punto interviene el vocal del Grupo Municipal Compromís, Gabriel Izquierdo Martínez, que señala que los grupos de trabajo deben ser grupos abiertos donde tanto las actividades a desarrollar como cualquier tipo de decisión debe tomarse por consenso y no como esta pasado actualmente donde las decisiones se toman unica y exclusivamente por los coordinadores de los grupos de trabajo. Igualmente solicitan que las actas efectuadas de las reuniones de los grupos de trabajo sean públicas.

Interviene la vocal del Grupo Municipal Popular, Patricia Arranz Atienza, que señala que todas las propuesta de los grupos de trabajo presentadas fueron aprobadas por consenso e igualmente señala que el acta de las citadas reuniones ha sido compartida vía mail. No obstante, señala la Presidenta que a partir de ahora toman nota de la publicación de las actas de las reuniones de los grupos de trabajo.

Interviente también la vocal del Grupo Municipal Popular, Inmaculada Luz Collado señalando que las actividades de los grupos de trabajo son las que se han estado realizando durante los últimos años y que aquellas que se han añadido han sido propuestas y consensuadas en los diferentes grupos de trabajo. Por otra parte, las propuestas que han sido descartadas han sido todas aquellas cuya participación fue mínima.

Es por todo ello que no se aprueba la moción inicial sometiendo a votación la moción alternativa presentada obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: Cinco, por el Grupo Municipal Popular, la Presidencia, Paula María Llobet Villarrasa, los vocales Enrique Martínez Olmos, Patricia Arranz Atienza e Inmaculada Luz Collado y por el Grupo Municipal Vox, el vocal, Juan Gil Albiach.

- Votos en contra: Ninguno.

- Abstenciones: Tres, por el Grupo Municipal Compromís los vocales Gabriel Izquierdo Martínez y la vocal Teresa Faus Boronat y por el Grupo Municipal Socialista, el vocal Javier García Safont.

Por lo que se aprueban las propuestas de los Grupos de Trabajo.

7	RESULTAT / *RESULTADO*: SOBRE LA MESA / *SOBRE LA MESA*
ASSUMPTE / *ASUNTO*: Nomenament del representant de la Junta en el Consell Municipal de Turisme *Nombramiento del representante de la Junta Consejo Municipal de Turismo*	

En relación a este tema cabe señalar que se queda sobre la mesa para su posterior aprobación en el próximo Consejo de Distrito que se celebrará aproximadamente dentro de 3 meses.

8	RESULTAT / *RESULTADO*: CONTESTADA / *CONTESTADA*
EXPEDIENT / *EXPEDIENTE*: O-89COM-2024-000014-00	PROP. NÚM.: 2
ASSUMPTE / *ASUNTO*: PREGUNTA PRESENTADA CONJUNTAMENT PER GABRIEL IZQUIERDO MARTÍNEZ I EL VOCAL LLUÍS GRAU GADEA EN RELACIÓ A LA PREVISIÓ D´INVERSIÓ DE LA DELEGACIÓ DE JARDINS PER ADEQUAR L´ESPAI DE LES CASES DEL CARRER LLUÍS OLIAG, ESCULTOR JOSÉ CAPUZ I AVINGUDA REGNE DE VALÈNCIA *PREGUNTA PRESENTADA CONJUNTAMENTE POR GABRIEL IZQUIERDO MARTÍNEZ Y EL VOCAL LLUÍS GRAU GADEA EN RELACIÓN A LA PREVISIÓN DE INVERSIÓN DE LA DELEGACIÓN DE JARDINES PARA ADECUAR EL ESPACIO DE LAS CASAS SITAS EN LAS CALLES LUIS OLIAG, ESCULTOR JOSÉ CAPUZ Y AVENIDA REINO DE VALENCIA*	
DIRIGIDA A: C2313-EMPLEO Y FORMACIÓN-PARQUES Y JARDINES	

PERE SIXTE FUSET I TORTOSA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

ASSUMPTE: Inversió per adequar espai interior de cases en Montolivet

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU GABRIEL IZQUIERDO MARTÍNEZ I EL VOCAL LLUÍS GRAU GADEA, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE RUSSAFA

En el passat mandat, a través dels pressupostos participatius, es va dur a terme el tancament dels accessos a l'espai interior de cases envoltada pels carrers Luís Oliag, Escultor José Capúz i avinguda Regne de València.

Quina és la previsió d'inversió de la Delegació de Jardins per adequar aquest espai?

RESPUESTA:

JUAN BADENAS CARPIO - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE PARCS I JARDINS

ASSUMPTE: Inversió per adequar espai interior de cases en Montolivet

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU GABRIEL IZQUIERDO MARTÍNEZ I EL VOCAL LLUÍS GRAU GADEA, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE RUSSAFA

En el passat mandat, a través dels pressupostos participatius, es va dur a terme eltancament dels accessos a l'espai interior de cases envoltada pels carrers Luís Oliag, EscultorJosé Capúz i avinguda Regne de València.

Quina és la previsió d'inversió de la Delegació de Jardins per adequar aquest espai?

RESPOSTA

En estos moments l'expedient es troba en el Servici de Contractació pendent de la licitació de la redacció del projecte d'enjardinament. Pressupost base de licitació de 24.224 euros, IVA inclòs.

En estos momentos el expediente se encuentra en el Servicio de Contratación pendiente de la licitación de la redacción del proyecto de ajardinamiento.Presupuesto base de licitación de 24.224 euros, IVA incluido.

9	RESULTAT / *RESULTADO*: CONTESTADA / *CONTESTADA*
EXPEDIENT / *EXPEDIENTE*: O-89COM-2024-000014-00	PROP. NÚM.: 3
ASSUMPTE / *ASUNTO*: PREGUNTA QUE PRESENTEN CONJUNTAMENT EL PORTAVEU GABRIEL IZQUIERDO MARTÍNEZ I LA VOCAL TERESA FAUS BORONAT, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, EN LA QUE SOL.LICITEN CRONOGRAMA D´ADEQUACIÓ DE LA TOTALITAT DEL MOLL 4 DEL PARC CENTRAL I PREVISIÓ DE FINALITZACIÓ DEL MATEIX. *PREGUNTA QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ GABRIEL IZQUIERDO MARTÍNEZ Y LA VOCAL TERESA FAUS BORONAT, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIAPL COMPROMÍS EN LA QUE SOLICITAN CRONOGRAMA DE ADECUACIÓN DE LA TOTALIDAD DEL MUELLE 4 DEL PARQUE CENTRAL Y PREVISIÓN DE FINALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.*	
DIRIGIDA A: C2313-EMPLEO Y FORMACIÓN-PARQUES Y JARDINES	

PERE SIXTE FUSET I TORTOSA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

ASSUMPTE: Moll 4 del Parc Central

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU GABRIEL IZQUIERDO MARTÍNEZ I LA VOCAL TERESA FAUS BORONAT, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE RUSSAFA

L'OAM de Parcs i Jardins, que té adscrit el Moll 4 del Parc Central, tenia previst dur a terme una adequació de la totalitat de l'espai, una part per a ús propi i una altra part per a ús veïnal, després de recollir les peticions de les diferents entitats de Russafa.

Sol·licitem cronograma de l'adequació i previsió de la finalització del mateix.

RESPUESTA:

JUAN BADENAS CARPIO - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE PARCS I JARDINS

ASSUMPTE: Moll 4 del Parc Central

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU GABRIEL IZQUIERDO MARTÍNEZ I LA VOCAL TERESA FAUS BORONAT, EN EL SEU NOMI EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DELA JUNTA DE RUSSAFA

L'OAM de Parcs i Jardins, que té adscrit el Moll 4 del Parc Central, tenia previst dur aterme una adequació de la totalitat de l'espai, una part per a ús propi i una altra part per a úsveïnal, després de recollir les peticions de les diferents entitats de Russafa.

Sol·licitem cronograma de l'adequació i previsió de la finalització del mateix

REPOSTA

AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA

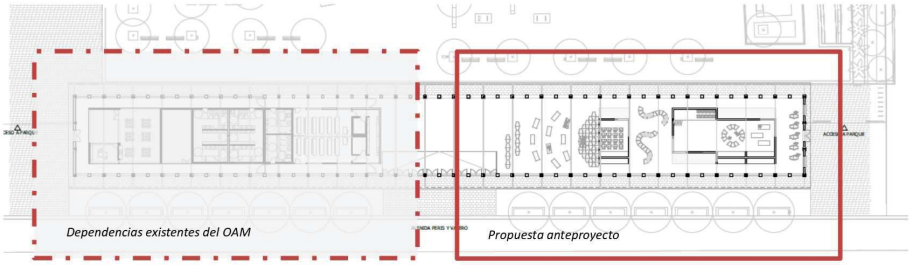
Organisme Autònom Municipal de Parcs, Jardins i Biodiversitat Urbana

València VERDA

MUELLE 4 PARQUE CENTRAL

En contestación a la pregunta formulada por el Grup Municipal Compromís acerca de la solicitud del cronograma de la adecuación y previsión de la finalización de la adecuación del espacio del muelle 4 del Parque Central, se indica:

1º) Se redactó un anteproyecto de la actuación en junio de 2023:



En el anteproyecto se realiza una valoración estimativa de la obra, ascendiendo a un presupuesto Base de Licitación de 567.077,75 €:

CAPITULO			
1.	ACTUACIONES PREVIAS	1,07%	4.200,00 €
2.	CIMENTACIONES	6,47%	25.500,00 €
3.	ENVOLVENTE CLT (estructura,cubierta, cerramientos)	25,80%	101.616,00 €
4.	PARTICIONES	4,95%	19.500,00 €
5.	CARPINTERÍA, VIDRIOS Y PROTECCIONES SOLARES	9,79%	38.571,34 €
6.	REMATES Y AYUDAS	0,76%	3.000,00 €
7.	INSTALACIONES	6,86%	27.000,00 €
9.	REVESTIMIENTOS (cubiertas y cerramientos)	6,94%	27.324,00 €
10.	REVESTIMIENTOS (pavimentos y bases)	24,28%	95.620,00 €
11.	SEÑALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO	9,34%	36.800,00 €
13.	GESTIÓN DE RESIDUOS	0,89%	3.500,00 €
14.	CONTROL DE CALIDAD Y ENSAYOS	1,02%	4.000,00 €
15.	SEGURIDAD Y SALUD	1,83%	7.200,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (P.E.M.)		**100,00%**	**393.831,34 €**
BENEFICIO INDUSTRIAL		**13,00%**	**51.198,07 €**
GASTOS GENERALES		**6,00%**	**23.629,88 €**
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA (PEC= PEM+GG+BI)			**468.659,29 €**
IVA		**21,00%**	**98.418,45 €**
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA con IVA (PEC= PEM+GG+BI + IVA)			**567.077,75 €**

2º) Se requiere de la redacción de un proyecto de construcción. Para ello, es necesaria, además de la asignación económica correspondiente, una licitación para la elaboración de dicho documento y la Dirección Facultativa, así como la Coordinación de Seguridad y Salud. El plazo estimado para la licitación del servicio es de 3 meses, y para la redacción del proyecto, de 5 meses.

3º) Redactado el proyecto, y una vez aprobado, se deben licitar las obras. El plazo para la licitación de las obras es de, aproximadamente, 6 meses.

4º) Por último, y si se tiene asignación económica, el plazo de ejecución de las obras se puede estimar en 8 meses.

RESUMEN:

REDACCIÓN ANTEPROYECTO	LIICITACIÓN REDACCIÓN PROYECTO	REDACCCIÓN PROYECTO	LICITACIÓN OBRAS	EJECUCIÓN OBRAS	TOTAL
TERMINADO	3 MESES	5 MESES	6 MESES	8 MESES	22 MESES

22 MESES a partir de la disponibilidad económica en el Organismo. El uso posterior /asignación del espacio no es competencia de este Organismo.

edificación en la calle Bernat Descoll. La cesión se formalizó en escritura pública en enero de 1973.

Una vez se recupere la edificación, se prevé su derribo por ser incompatible con el uso previsto por el planeamiento urbanístico y por carecer de condiciones mínimas.

L'edificació sobre la qual es pregunta, que denominen alqueria, manca de protecció patrimonial, és relativament moderna i es troba en este moment il·legalment ocupada, per la qual cosa existix en tràmit un procediment administratiu per a la seua recuperació.

Eixa edificació es troba en una parcel·la de 762,37 m² el destí urbanístic del qual és dotacional i va ser cedida a l'Ajuntament, amb motiu de la concessió d'una llicència d'edificació al carrer Bernat Descoll. La cessió es va formalitzar en escriptura pública al gener de 1973.

Una vegada es recupere l'edificació, es preveu el seu enderrocament per ser incompatible amb l'ús previst pel planejament urbanístic i per mancar de condicions mínimes.

11	RESULTAT / *RESULTADO*: CONTESTADA / *CONTESTADA*
EXPEDIENT / *EXPEDIENTE*: O-89COM-2024-000014-00	PROP. NÚM.: 1
ASSUMPTE / *ASUNTO*: PREGUNTA QUE PRESENTEN CONJUNTAMENT EL PORTAVEU GABRIEL IZQUIERDO MARTÍNEZ Y LA VOCAL TERESA FAUS BORONAT, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP COMPROMÍS EN RELACIÓ A QUINES SÓN LES INVERSIONS PREVISTES EN ELS BARRIS QUE CONFORMEN LA JUNTA DE DISTRICTE DE RUSSAFA. *PREGUNTA QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ GABRIEL IZQUIERDO MARTÍNEZ Y LA VOCAL TERESA FAUS BORONAT, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL COMPROMÍS EN RELACIÓN A CUALES SON LAS INVERSIONES PREVISTAS EN LOS BARRIOS QUE CONFORMAN LA JUNTA DE DISTRITO DE RUZAFA.*	
DIRIGIDA A: C2301-HACIENDA-PEDANÍAS-PARTICIPACIÓN-ACCIÓN VECINAL	

PERE SIXTE FUSET I TORTOSA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

ASSUMPTE: Inversions als barris que conformen la Junta de Districte de Russafa

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU GABRIEL IZQUIERDO MARTÍNEZ I LA VOCAL TERESA FAUS BORONAT, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE RUSSAFA

Quines són les inversions previstes en els barris que conformen la Junta de Districte de Russafa? Preguem es remeta quadre on, a banda de la descripció dels projectes, el pressupost i el servei encarregat d'executar-lo, s'indique la previsió d'execució dels mateixos, així com l'expedient associat.

RESPUESTA:

MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE PEDANIES, PARTICIPACIÓ I ACCIÓ VEÏNAL

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU GABRIEL IZQUIERDO MARTÍNEZ I LA VOCAL TERESA FAUS BORONAT, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE RUSSAFA

Quines són les inversions previstes en els barris que conformen la Junta de Districte de Russafa? Preguem es remeta quadre on, a banda de la descripció dels projectes, el pressupost i el servei encarregat d'executar-lo, s'indique la previsió d'execució dels mateixos, així com l'expedient associat.

RESPOSTA

Els crèdits inicials previstos en l'anualitat del 2024 dins de la previsió plurianual dels projectes correspon a la part que es prevé executar en l'exercici, sense perjuí dels ajustos que pogueren produir-se per ajustar el ritme de l'execució dels mateixos.

12	RESULTAT / *RESULTADO*: CONTESTADA / *CONTESTADA*
EXPEDIENT / *EXPEDIENTE*: O-89COM-2024-000014-00	PROP. NÚM.: 5
ASSUMPTE / *ASUNTO*: PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU GABRIEL IZQUIERDO MARTÍNEZ I LA VOCAL TERESA FAUS BORONAT, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS EN RELACIÓ A LA PREVISIÓ PER A REVERTIR LA SITUACIÓ DEL CARRERS DE VIANANTS EN EL C/ PEPITA SAMPER I LA SEUA CONTINUACIÓ, C/ RAFAEL CONTRERAS JUESAS, QUE SON UTILITZATS PELS TALLERS MECÀNICS COM APARCAMENTS DE VEHÍCLES EN REPARACIÓ I PER UNA PART DEL VEÏNAT PER A ESTACIONAR ELS SEUS AUTOMÒBILS. *PREGUNTA QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PROTAVOZ GABRIEL IZQUIERDO MARTINEZ Y LA VOCAL TERESA FAUS BORONAT, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL COMPROMÍS, EN RELACIÓN A LA PREVISIÓN PARA REVERTIR LA SITUACIÓN DE LAS CALLES PEATONALES SITAS EN LA CALLE pEPITA SAMPER Y SU CONTINUACIÓN CALLERAFAEL CONTRARAS JUESAS QUE SON UTILIZADAS COMO APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS EN REPARACIÓN POR LOS TALLERES MECÁNICOS DE ESA ZONA Y COMO SONA DE APARACAMIENTO POR LOS VECINOS.*	
DIRIGIDA A: C2307-POLICÍA LOCAL-MOVILIDAD-ESPACIO PÚBLICO	

PERE SIXTE FUSET I TORTOSA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

ASSUMPTE: Carrer per a vianants Pepita Samper

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU GABRIEL IZQUIERDO MARTÍNEZ I LA VOCAL TERESA FAUS BORONAT, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE RUSSAFA

El carrer Pepita Samper i la seua continuació, carrer de Rafael Contreras Juesas són carrers exclusius per a vianants que habitualment són utilitzats pels tallers mecànics, que tenen el seu accés principal per l'Avinguda de Peris i Valero, com aparcament dels vehicles en reparació. També una part del veïnat el fa servir per a estacionar els seus automòbils. La conseqüencia és no només una saturació de vehicles estacionats en uns carrers per a vianants sino també que ja siga habitual la continua circulació a fi d'entrar i eixir d'estos carrers, desvirtuant així la seua naturalesa peatonal.

Té previst l'Ajuntament alguna actuació per a revertir o al menys controlar esta situació?

RESPUESTA:

JESUS CARBONELL AGUILAR - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE MOBILITAT

Los problemas en la calle Pepita Samper y Rafael Contreras no son nuevos, sino que vienen arrastrados desde hace muchos años, sin que en los pasados 8 años se les diera solución.

Los problemas de aparcamiento en la zona son importantes. De hecho en la ciudad de Valencia se eliminaron de 8.000 a 10.000 plazas de parking en toda la ciudad, lo cual no ha hecho sino agravar los problemas de aparcamiento.

Al mismo tiempo no existe un consenso entre el vecindario acerca de la mejor solución para dichas vías. Es por ello que se realizarán estudios sobre diferentes alternativas que puedan ser consensuadas

13	RESULTAT / *RESULTADO*: CONTESTADA / *CONTESTADA*
EXPEDIENT / *EXPEDIENTE*: O-89COM-2024-000014-00	PROP. NÚM.: 6
ASSUMPTE / *ASUNTO*: PREGUNTA QUE PRESENTEN CONJUNTAMENT EL PORTAVEU GABRIEL IZQUIERDO MARTÍNEZ I EL VOCAL LLUÍS GRAU GADEA, EN EL SEU NM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS EN RELACIÓ A QUINA ES LA CONCRECIÓ DE MESURES ESPECÍFIQUES PER A LA MILLORA DE LA VONVIVÈNCIA I LA SEGURETAT DURANT LES PRÒXIMES FESTES FALLERES AL BARRI DE RUSSAFA I DE MANERA DETALLADA SOBRE LA PROMOCIÓ DEL "TARDEO" I L´ERADICACIÓ DEL BOTELLOT. *PREGUNTA QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOS GABRIEL IZQUIERDO MARTÍNEZ Y EL VOCAL LLUÍS GRAU GADEA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL COMPROMÍS EN RELACIÓN A CUAL ES LA CONCRECIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD DURANTE LAS PRÓXIMAS FIESTAS FALLERAS EN EL BARRIO DE RUZAFA Y DE MANERA DETALLADA SOBRE LA PROMOCIÓN DEL "TARDEO" E IRRADICACIÓN DEL BOTELLÓN.*	
DIRIGIDA A: C2306-COMERCIO Y MERCADOS-FALLAS	

PERE SIXTE FUSET I TORTOSA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU GABRIEL IZQUIERDO MARTÍNEZ I EL VOCAL LLUÍS GRAU GADEA, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE RUSSAFA

En reiterades ocasions als mitjans de comunicació s'ha parlat, especialment des de la Regidoria de falles, de la necessitat d'adoptar mesures extraordinàries per a garantir la seguretat i la convivència durant les pròximes falles al barri de Russafa per l'elevada presència de públic. Entre estes mesures de manera reiterada s'ha avançat que es treballaria per a combatre el botellot i promoure el "tardeo" de les comissions falleres front a l'opció nocturna.

Per tot això és formula la següent pregunta:

Quina és la concreció de les mesures específiques per a la millora de la convivència i la seguretat durant les pròximes festes falleres al barri de Russafa i de manera detallada sobre la promoció del "tardeo" i l'eradicació del botellot?

RESPUESTA:

SANTIAGO BALLESTER CASABUENA - PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL CIUTAT VELLA

Se ha incorporado en el Bando Fallero la recomendación de tardeo. Hemos estado en contacto con la Agrupación de Fallas de Ruzafa para incidir en la recomendación y desde el Servicio de Fallas hemos solicitado el refuerzo de limpieza en las zonas conflictivas.

S'ha incorporat en el Bàndol Faller la recomanació de tardeo. Hem estat en contacte amb l'Agrupació de Falles de Ruzafa per a incidir en la recomanació i des del Servici de Falles hem sol·licitat el reforç de neteja en les zones conflictives.

14	RESULTAT / *RESULTADO*: CONTESTAR EN PRÒXIMA SESSIÓ / *CONTESTAR EN PRÓXIMA SESIÓN*
EXPEDIENT / *EXPEDIENTE*: O-89SOC-2024-000028-00	PROP. NÚM.: 3
ASSUMPTE / *ASUNTO*: PREGUNTA QUE PRESENTA JAVIER GARCIA SAFONT, PORTAVEU DEL GRUP SOCIALISTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUSSAFA EN RELACIÓ AL TIPUS DE POLÍTIQUES QUE ES VAN A IMPLANTAR EN EL DISTRICTE DE RUSSAFA. *PREGUNTA QUE PRESENTA JAVIER GARCÍA SAFONT, PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUZAFA EN RELACIÓN AL TIPO DE POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES QUE SE VAN A IMPLANTAR EN EL DISTRITO DE RUZAFA.*	

ELISA VALIA COTANDA - MEMBRE - GRUP MUNICIPAL SOCIALISTA

Javier García Safont, Portavoz del Grupo Socialista en la Junta Municipal de Russafa y en aplicación de la Ley 8/2010 de la Generalitat, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, y en conformidad con el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.), presenta para su inclusión y debate en el Pleno de esta Junta la siguiente pregunta:

Aprovechando que València es capitalidad verde Europea ¿Qué tipo de políticas Medio Ambientales van a implantar en el Distrito de Russafa?

15	RESULTAT / *RESULTADO*: CONTESTAR EN PRÒXIMA SESSIÓ / *CONTESTAR EN PRÓXIMA SESIÓN*
EXPEDIENT / *EXPEDIENTE*: O-89SOC-2024-000028-00	PROP. NÚM.: 5
ASSUMPTE / *ASUNTO*: PREGUNTA QUE PRESENTA JAVIER GARCIA FONT, PORTAVEU DEL GRUP SOCIALISTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUSSAFA EN RELACIÓ A LA PREVISIÓ Y DOTACIÓ DE PRESSUPOST MUNICIPAL PER A LA EJECUCIÓ DE EQUIPAMENT NOU EN ALGUN DEL BARRIS QUE CONFORMEN LA JUNTA MUNICIPAL DE RUSSAFA. *PREGUNTA QUE PRESENTA JAVIER GARCIA FONT, PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUZAFA EN RELACIÓN A LA PREVISIÓN Y DOTACIÓN DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA LA EJECUCIÓN DE EQUIPAMIENTO NUEVO EN ALGUNO DE LOS BARRIOS QUE CONFORMAN LA JUNTA MUNICIPAL DE RUZAFA.*	

ELISA VALIA COTANDA - MEMBRE - GRUP MUNICIPAL SOCIALISTA

Javier García Safont, Portavoz del Grupo Socialista en la Junta Municipal de Russafa y en aplicación de la Ley 8/2010 de la Generalitat, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, y en conformidad con el Real Decreto 2568/1986, de 28 de

noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.), presenta para su inclusión y debate en el Pleno de esta Junta la siguiente pregunta:

¿Está prevista y dotada de presupuesto municipal la ejecución de algún equipamiento nuevo en alguno de los barrios de esta Junta Municipal de Russafa? Detalle qué equipamiento, localización, presupuesto y servicio responsable de ejecutarlo.

16	RESULTAT / *RESULTADO*: CONTESTAR EN PRÒXIMA SESSIÓ / *CONTESTAR EN PRÓXIMA SESIÓN*
EXPEDIENT / *EXPEDIENTE*: O-89SOC-2024-000028-00	PROP. NÚM.: 4
ASSUMPTE / *ASUNTO*: PREGUNTA FORMULADA PER JAVIER GARCIA FONT, PORTAVEU DEL GRUP SOCIALISTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUSSAFA, EN RELACIÓ A QUE TIPUS DE POLÍTIQUES ES VAN A IMPLANTAR EN EL DISTRICTE PER A QUE LA GENT JOVE QUE ESTIME PUGUÍ SEGUIR VISQUENT AL BARRI. *PREGUNTA FORMULADA POR JAVIER GARCÍA FONT, PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUZAFA, EN RELACIÓN A QUÉ TIPO DE POLÍTICAS DE VIVIENDA SE VAN A IMPLANTAR EN EL DISTRITO PARA LA GENTE JOVEN QUE QUIERA SEGUIR VIVIENDO EN EL BARRIO.*	
DIRIGIDA A: C2303-URBANISMO-VIVIENDA-OBRAS-INFRA-PLANIF-LICEN-ACTIV.	

ELISA VALIA COTANDA - MEMBRE - GRUP MUNICIPAL SOCIALISTA

Javier García Safont, Portavoz del Grupo Socialista en la Junta Municipal de Russafa y en aplicación de la Ley 8/2010 de la Generalitat, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, y en conformidad con el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.), presenta para su inclusión y debate en el Pleno de esta Junta la siguiente pregunta:

Debido a que los precios de la vivienda en propiedad y en alquiler no dejan de subir, ¿Qué tipo de política de vivienda se va a implementar en el Distrito de Russafa para que la gente joven pueda seguir viviendo en el barrio?

RESPUESTA:

JUAN GINER CORELL - COORDINADOR/A - ÀREA D'URBANISME, HABITATGE I LLICÈNCIES

Tras 8 años de paralización de la política de vivienda que llevo a que solo se construyeran 14 viviendas de Protección Pública, el nuevo equipo de gobierno ha puesto en marcha diferentes iniciativas que han llevado a que en el primer trimestre de este año se esté gestionando la construcción de 846 viviendas en Valencia destinadas a alquiler asequible.

17	RESULTAT / *RESULTADO*: CONTESTADA / *CONTESTADA*
ASSUMPTE / *ASUNTO*: Intervencions veïnals. *Intervenciones vecinales.*	

A.- Intervención vecinal que presenta Valencia Saludable que incluye dos preguntas:

1.- Se ha constituido el Consejo de Salud de Fuente San Luis y Carretera de Artes y solicitan representante a nivel municipal de dicho Consejo Municipal.

2.- A través de Valencia Saludable junto asociaciones con el Barrio de Novellla se hizo un proceso participativo sobre el colegio Tirant lo Blanch situado en suelo público inutilizado y se pretende diseño comunitario de propuesta de uso para dicho colegio abandonado, por lo que solicitan:

- Titularidad de la Parcela

- Reclamación de dicho inmueble

- Recibir al grupo de trabajo constituido en dicho proceso participativo.

En relación a las dos preguntas formuladas la Presidenta, Paula María Llobet Villarrasa señala que la representante a nivel municipal del Consejo de Salud será la Secretaria de la Junta Municipal de Ruzafa, Mª José Iranzo Iranzo.

En cuanto a la segunda pregunta, Paula María Llobet informa que dicho inmueble no depende del Ayuntamiento y la consulta esta efectuada., una vez se tenga la respuesta la haremos llegar al colectivo interesado.

B.- Intervención vecinal presentada en nombre de la Asociación Pla del Remei - Gran Vía

Informan que esta zona carece de equipamientos públicos pero existen dos parcelas municipales sitas en la C/ Maestro Gozalbo, naves industriales cuya peculiaridad es que ambas son interiores. Estas naves parece ser que se van a edificar y reclaman que el Ayuntamiento debería a la hora de conceder el proyecto facilitar el acceso a las naves interiores que son propiedad municipal.

C.- Intervención efectuada por Leonor Pretel en representación de AVV Malilla.

Presenta su queja ya que dependiendo de quien presente la moción se aprueba o por el contrario no se aprueba y lo que tienen que procurar es el bien general.

Por otra parte, en los grupos de trabajo de urbanismo, como engloba tantas materias señala que se deberían de crear subgrupos e igualmente y dado que nos encontramos ante un barrio en construcción solicitan ayuda de algún técnico municipal.

Interviene la Secretaria señalando que desde la Junta Municipal de Ruzafa se facilitará el trabajo de los grupos de trabajo (se realizarán cuantas reuniones sean necesarias, si es necesario (se crearán subgrupos e igualmente se proporcionará apoyo a nivel técnico).

D.- Intervención vecinal efectuada por Miguel Ángel Vera miembro de la AVV de Monteolivete y miembro de Valencia Camina.

Efectua una doble pregunta, en primer lugar si las actuaciones no realizadas se van a realizar (proyectos incluso del año 2021) y si el Partido Popular y Vox van a continuar con los presupuestos participativos.

La Presidenta, Paula María Llobet Villarrasa, señala que va a solicitar información a las delegaciones implicadas en relación a los proyectos no ejecutados y en segundo lugar informa que el Partido Municipal Popular y Vox van a continuar con los presupuestos participativos.

E.- Intervención vecinal efectuada por Julia Martínez de la Asociación de Comerciantes del Centro de Valencia.

Señala el mal uso que se hace de las zonas de carga y descarga en la ciudad de Valencia siendo un mal endémico de la misma.

Julia señala que se ha solicitado en reiteradas ocasiones que se multipliquen las zonas de carga y descarga sobretodo en las zonas comerciales y además que se haga un buen uso de las mismas.

La Presidenta de la Junta Municipal de Ruzafa señala que se toma nota de la problemática existente e informa que el Ayuntamiento de Valencia esta trabajando en primer lugar en la sensorización y en segundo lugar el Ayuntamiento ha firmado un acuerdo con Google para poder comprobar si las personas con movilidad reducida que aparcan en plazas reservadas pueden hacerlo.

F.- Intervención vecinal efectuada por Amparo García representante de la AVV Monteolivette.

Señala que existe un cerramiento en la Calle Escultor José Capuz n. 1 y Av Reino de Valencia n. 92 en la que se va ejecutar un jardín. Solicitan si se puede adecentar el citado espacio para poder efectuar actividades aprobadas por los grupos de trabajo.

Paula María Llobet Villarrase señala que eleva la pregunta al departamento correspondiente.

En segundo lugar señala que en la antigua escuela de Magisterio se iba a situar RTVE y quieren saber que se va a hacer y a quien pertenece.

Paula María Llobet señala que recabará la información y se les transmitirá-

G.- Intervención vecinal efectuada por Mª José Broseta de la AVV Ruzafa-Gran Vía.

Quieren que el Ayuntamiento de Valencia sea el altavoz para la defensa de los niños y niñas en los colegios en relación a la distancia a los mismos de las Casas de Apuestas.

Por otro lado, señala que la empresa que tiene la contrata ORA debería controlar que se cumplen los horarios y requisitos para poder aparcar en determinadas zonas.

H.- Intervención vecinal efectuada Manuel Portoles en nombre Valencia Camina y Coordinadora Andando.

Muestra su agradecimiento al Ayuntamiento y al Concejal Jesús Carbonell y demás grupos que iban a intervenir en el encuentro y no pudieron asistir como consecuencia del incendio.

I. Intervención vecinal efectuada por Miguel Ángel Vera de la asociación Valencia Camina.

Señala la importancia de urbanización y ajardinamiento de la zona señalada por Amparo García de la AVV de Monteolivette.

J.- Intervención vecinal efectuada por Mª José Ibañez que señala que se efectuó un proceso de accesibilidad y solicita información al respecto.

La Presidenta de la Junta Municipal de Ruzafa señala que se informará en relación al tema señalado con anterioridad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20.30 h, extendiéndose la presente Acta, que firma conmigo la Presidencia, de todo lo cual como secretario doy fe.

LA PRESIDENTA EL SECRETARIO